



¿Por qué no hay respuesta?

Publicado: Miércoles 08 octubre 2008 | 12:56:26 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Las entidades estatales tienen que hacer valer su autoridad, y cortar por lo sano cuando del cumplimiento de las leyes y normas se trata. De lo contrario, dejan huérfano al ciudadano que las invoca, y de hecho lo conminan a que tome la justicia por sus manos. Y eso es muy peligroso. Eso conduce al caos y a la fuerza por sobre la razón; además del descrédito que sufre la institucionalidad a los ojos del que queda al páiro.

Juan R. Meriño podría estar ya en esa situación, por el relato que hace, desde calle 7 número 9, esquina a Segunda, en la ciudad de Manzanillo, provincia de Granma:

En marzo de 2008, Meriño se personó en la oficina de Trámites de la Vivienda, situada en Nuevo Manzanillo. Y luego de 15 días, se le informa que para solicitar los servicios de un inspector debe ir a la Dirección Municipal de Vivienda.

Ya el 8 de abril, y cumpliendo las orientaciones, Meriño solicita el inspector, en función de rectificar las mediciones y linderos de su vivienda, y adquiere el sello de diez pesos para ello. Ese mismo día, ¡qué suerte!, el inspector Rafael Lastre comprueba que el vecino de Meriño ha puesto un techo que afecta la propiedad de este, porque deriva las aguas hacia su casa.

El inspector indica que el problema debe quedar resuelto en 15 días, y deja como medida a cumplir por el vecino: la retirada del susodicho techo, y la obligación de hacer un canal para el desagüe. Pero el vecino sencillamente no acata la disposición.

Vuelve Meriño a Vivienda. El 2 de mayo se persona en su casa la inspectora Libia Leyva, la cual deja de nuevo las medidas a cumplir por el vecino de Meriño. Y supuestamente hay 90 días naturales para que se haga valer la decisión de Vivienda.

El afectado retorna el 6 de mayo por Vivienda a ver a la inspectora, pero esta no se encuentra. Para agravar la

situación, el vecino abre una ventana que también afecta la propiedad del denunciante. De nuevo va a la Dirección Municipal de Vivienda, a hablar con la directora, y no lo logra. Dos veces más lo intenta, infructuosamente...

Transcurren mayo, junio, julio... y nada. El 6 de agosto intenta hablar con la directora y ella no puede atenderlo en ese momento. El 24 de agosto vuelve, y un funcionario le informa allí que sus documentos los tiene un inspector, pero este se encuentra de vacaciones. Cuando se incorpore revisará el caso.

Meriño inició los trámites en marzo, ya estamos en septiembre y, según sus indignadas palabras, «esto es puro peloteo; no hay interés en dar solución al problema de un ciudadano. ¿Por qué no hay respuesta?». Con razón, Meriño señala que así se fomentan los criterios y disgustos en la población. Y al final, el ciudadano queda desvalido y abandonado a su suerte. Se afianza la indisciplina social...

Alerta a tiempo...

Evelio González escribe desde Bellavista 758, entre Vía Blanca y Santa Lutgarda, en el municipio capitalino de Cerro, y lo hace para advertir que los nuevos ómnibus urbanos que circulan en la capital, tan ansiados y solicitados durante años, están registrando «un rápido deterioro».

El lector considera que, por una parte, está el vandalismo de ciertos pasajeros, y por la otra, el hecho de que en algunas terminales «no se preocupan en revisar la tornillería interior de los mismos».

Evelio frecuenta los ómnibus de la terminal Playa, y mucho más los de Palatino. «En los de la primera, la higiene interior es pésima, sobre todo en las rutas 69 y 179». En general, Evelio observa que van faltando algunos tornillos de sujeción de los pasamanos, tanto superiores como inferiores.

«La falta de los mismos traerá como consecuencia, más tarde o más temprano, su partidura; y, por consiguiente, accidentes dentro del ómnibus por la caída de algún pasajero. O que sufra un golpe, al desprenderse dicho tubo».

En su carta, fechada el 1ro. de octubre, precisa que «en la tarde de ayer, alrededor de las seis, subí al ómnibus 5131 de la ruta 27, y noté que el espaldar del asiento del chofer estaba amarrado con un pedazo de alambre a la parrilla, situada detrás del mismo, que separa a los pasajeros del chofer». Y se interroga el lector si en la base a la que pertenece ese carro «no hay personal que se encargue de revisar los vehículos antes de comenzar el turno de trabajo, o no tienen las condiciones para reparar dichos agregados».

Evelio se duele, porque son ómnibus nuevos, y ya comienzan a sufrir el desinterés, la indolencia y la desidia poco a poco. Al final, el descuido es tan dañino como el salvajismo de un día. No solo hacen falta medidas duras contra los vándalos que agreden nuestras guaguas, sino también rigurosos niveles de exigencia para cuidar y preservar con regularidad equipos tan costosos y necesarios. Lo que descubre Evelio... ¿no lo divisan otros ojos, más influyentes y decisivos en este problema?

Ojo con los reguladores...

«¿El Ministerio de Salud Pública no tiene reguladores de repuesto para ponérselos a los balones de oxígeno que se le rompen?», pregunta Georgina Hidalgo Camejo, residente en Avenida del Caribe número 7, entre Mayaya y Guamá, reparto Ciudadamar, en la ciudad de Santiago de Cuba.

No es que Georgina tenga un diagnóstico nacional de la situación de esos reguladores para equipos tan importantes ante urgencias de asmáticos, enfermos cardíacos y personas de la tercera edad. Sencillamente la lectora se inquieta y juzga por lo que está sucediendo en el consultorio del médico de la familia, número 60, del

policlínico 28 de Septiembre de esa ciudad.

Refiere Georgina que hace más de dos años que en ese consultorio no se presta servicio de aerosol y oxígeno a los pacientes, porque el balón tiene el regulador roto. El asunto afloró en la rendición de cuentas del delegado de la circunscripción hace seis meses. Allí estaba presente la subdirectora del policlínico, quien planteó que en esos momentos ese centro no tenía un regulador para ese balón.

Se llevaron el regulador averiado, y hasta el día de hoy no se ha resuelto nada, afirma la señora. «Los asmáticos y cardíacos que presentan una crisis —manifiesta—, tienen que acudir al consultorio de urgencia, que se encuentra a más de un kilómetro de distancia. Y el transporte en este reparto, que no es bueno, por la noche es mucho peor».

Georgina quiere saber si la situación del país con los reguladores es tan grave, como para que lleven más de dos años sin ese servicio. ¿Es el país, es Santiago o es el policlínico? La gente tiene todo el derecho a saber los porqués, y las instituciones el deber de responderlos.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2008-10-08/por-que-no-hay-respuesta>